

No permitas que el costo de una hospitalización afecte tu recuperación

Seguro de indemnización por hospitalización de New York Life Group Benefit Solutions.



¿Le preocupan las facturas médicas inesperadas después de una hospitalización? El seguro de indemnización por hospitalización puede ayudarte. Te paga un beneficio en efectivo fijo directamente si te admiten en el hospital, independientemente de tu otra cobertura de seguro médico. Se puede usar para gastos de bolsillo o cualquier cosa que necesites durante tu recuperación.

¿Quién es elegible para el seguro de indemnización por hospitalización?

Todos los empleados activos a tiempo completo del empleador que trabajen con regularidad un mínimo de 30 horas por semana en Estados Unidos, que sean ciudadanos o extranjeros residentes permanentes de Estados Unidos.

¿Cuáles son algunos de los servicios de hospital cubiertos por este plan?

	Puntuación estándar
Nivel de cobertura	Empleado Empleado + cónyuge* Empleado e hijos Empleado y familia
Beneficios por ingreso	
Beneficio por hospitalización	\$1,000
Beneficio de hospitalización en la Unidad de Cuidados Intensivos (ICU) incluido por estancia en una NICU debido al nacimiento	\$2,000
Beneficios por confinamiento	
Beneficio diario por confinamiento en el hospital	\$200
Beneficio por confinamiento de recién nacidos/bebés sanos	\$50
Beneficio por confinamiento en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI)	\$400
Unidad de observación/estancia corta	\$25

Beneficios para exámenes médicos

Nuestro beneficio para exámenes médicos paga si tú, tu cónyuge cubierto y tus hijos dependientes cubiertos completan un examen de salud. Este beneficio paga \$50 por examen¹.

¿Qué otros beneficios se ofrecen como parte de mi cobertura?

Tu seguro de indemnización por hospitalización puede incluir acceso a beneficios que pueden ayudar en ciertas situaciones, disponibles desde tu primer día de cobertura.

> Lleve su cobertura de indemnización hospitalaria con usted si deja su trabajo (también conocido como "Portabilidad")²

Si se termina tu empleo, puedes continuar con tu seguro de indemnización por hospitalización y el seguro de indemnización por hospitalización para tu cónyuge asegurado e hijos dependientes, mediante facturación directa.

> Apoyo para sus preguntas sobre atención médica.

A través de nuestro programa de Apoyo para la Atención Médica (Health Care Support Program), tendrás acceso a defensores capacitados y enfermeros registrados para ayudarte a orientarte eficazmente en tu plan de atención médica y darte apoyo para tus preguntas y preocupaciones³.

Revisa el resumen de beneficios del seguro de indemnización por hospitalización y los documentos de la póliza para obtener más información sobre el plan, sus exclusiones y limitaciones.

O para más información, envíanos un correo electrónico a ushrbenefits@graham.ca

* La pareja de hecho se define en la póliza grupal. Para los efectos de este folleto, cuando aparece el término cónyuge, también incluye a una pareja doméstica registrada en cualquier estado que reconozca legalmente las parejas domésticas o las uniones civiles. Puede obtener más información con su representante de servicios de beneficios.

¹ El beneficio solo se paga una vez por día, incluso si se hacen múltiples exámenes de salud en un mismo día.

² En algunos estados, la portabilidad se conoce como continuación debido a la pérdida de elegibilidad. Consulte su certificado.

³ Estos programas NO son un seguro y no proporcionan reembolso por pérdidas financieras. Pueden aplicar algunas restricciones. ComPsych® Corporation presta exclusivamente este servicio. Los clientes deben pagar el cargo total con descuento por cualquier producto o servicio con descuento disponible mediante estos programas. Algunos servicios están disponibles a elección del empleador por un costo adicional. Los programas los dan proveedores externos, que son los únicos responsables de sus productos y servicios. Todos los términos, condiciones y exclusiones están en la descripción del programa correspondiente del cliente y están sujetos a cambios. La disponibilidad de los programas puede variar según el tipo de plan y el lugar, y no están disponibles donde lo prohíba la ley. No está disponible para personas que residen en Washington.

El seguro de indemnización por hospitalización es una póliza de beneficios limitados. Este producto no es un seguro de atención médica y no cubre el requisito de cobertura esencial mínima según la Ley del Cuidado de la Salud a Bajo Precio. Este producto es emitido por New York Life Insurance and Annuity Corporation (NYLIAC), una subsidiaria de New York Life Insurance Company. Las disposiciones de la póliza y la disponibilidad del producto pueden variar según el estado. Formulario de póliza: Indemnización por hospitalización: GBS-HI-1000.00.

New York Life Insurance Company

51 Madison Avenue, New York, NY 10010

© 2026, New York Life Insurance Company. Todos los derechos reservados. NEW YORK LIFE y NEW YORK LIFE Box Logo son marcas comerciales de New York Life Insurance Company.